

ANEXO VII

REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2023 POR ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad
por importe de € en la convocatoria regulada por BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ DESTINADAS AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2023 se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica
- Anexo IV: Cuenta justificativa
- Facturas y documentos acreditativos del pago digitalizados.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

Badajoz, a de de

El/La representante legal de la entidad:

Fdo: